

Correo: Azgado 04 - 2015 - Rama Judicial - Microsoft - Justicia

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA EJECUTIVO No. 15001333004-2015-00096-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

postmaster@defensajudicial.gov.ec

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procurador@defensajudicial.gov.ec

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVA No. 15001333004-2015-00096-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procurador@defensajudicial.gov.ec

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 15001333004-2015-00096-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azgado 04 - 2015 - Rama Judicial - Microsoft - Justicia

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionjudicial@procuraduria.gov.ec

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 15001333004-2015-00096-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015 DEMANDA EJECUTIVA

2015 DEMANDA EJECUTIVA

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, REPRESENTANTE LEGAL AGRUPADA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notificación auto que tiene mandamiento de pago de la demanda a la los demandados demandados, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del envío de Cobranza EJECUTIVA No. 15001333004-2015-00096-00 instaurado por **MARIA CECILIA JAIME GÓMEZ** en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

Correo: Azgado 04 - 2015 - Rama Judicial - Microsoft - Justicia

Office 365 Outlook

por MARIA CECILIA JAIME GÓMEZ, en contra de NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Condón salido.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **16 de Junio de 2015** y a lo ordenado por el artículo 299 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. **15001333004-2015-00096-00** instaurado por **MARIA CECILIA JAIME GÓMEZ** en contra de **NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.**

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar el presente mensaje, copia de la demanda y del auto que libera mandamiento de pago.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de **25 días**, a cabo de los cuales se correrá el respectivo el traslado para **cumplir la obligación o excepcional** y como lo dispone el artículo 433, 440 y 442 del Código General del Proceso.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o las entidades demandadas y para el Ministerio Público, esta notificación es enviada de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la **obligación de comparecer** a la contestación de la demanda, todos los documentos, pruebas y expediente administrativo que respalde su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JULIAN DAVID FORENO CHIVONE
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta notificación de correo electrónico justicia@defensajudicial.gov.ec, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, acordado cuando el tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2522990 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: procurador@defensajudicial.gov.ec